



NACIONAL



DECRETO 102/2020
PODER EJECUTIVO NACIONAL (P.E.N.)

Agencia Nacional de Laboratorios Públicos.
Designaciones.
Del: 28/01/2020; Boletín Oficial 29/01/2020.

VISTO el Expediente N° EX-2020-01934128-APN-DGRRHHMS#MSYDS, la Ley N° [27.113](#), los Decretos Nros. [1200](#) y [1201](#), ambos de fecha 29 de noviembre de 2016, y CONSIDERANDO:

Que por el artículo 4° de la Ley N° [27.113](#) se creó la AGENCIA NACIONAL DE LABORATORIOS PÚBLICOS (ANLAP), organismo descentralizado en la órbita del MINISTERIO DE SALUD, con autarquía económica, financiera, personería jurídica propia y capacidad de actuación en el ámbito del derecho público y del privado.

Que el artículo 6° de la mencionada Ley establece que la ANLAP estará dirigida y administrada por un Directorio integrado por TRES (3) miembros, UN (1) Presidente, UN (1) Vicepresidente y UN (1) Secretario y que los miembros del Directorio deberán ser seleccionados entre personas con antecedentes técnicos y profesionales en la materia y designados por el PODER EJECUTIVO NACIONAL, uno de ellos a propuesta del CONSEJO FEDERAL DE SALUD (COFESA).

Que por el Decreto N° [1201/16](#) se designó al Dr. Reinaldo Adolfo SÁNCHEZ de LEÓN, en el cargo de Presidente del Directorio de la AGENCIA NACIONAL DE LABORATORIOS PÚBLICOS (ANLAP), organismo descentralizado actuante en la órbita del MINISTERIO DE SALUD.

Que el mencionado funcionario ha presentado su renuncia a dicho cargo a partir del 31 de diciembre de 2019.

Que evaluados los antecedentes del Bioquímico Gastón MORÁN (D.N.I. N° 28.351.551), el nombrado reúne los requisitos exigidos para el desempeño del referido cargo, conforme lo establecido en el artículo 6° de la mencionada Ley N° [27.113](#).

Que el citado profesional se viene desempeñando como Vicepresidente del Directorio de la citada AGENCIA NACIONAL DE LABORATORIOS PÚBLICOS (ANLAP), en el que fuera designado mediante el Decreto N° [1200/16](#), por lo que ha presentado su renuncia a dicho cargo a los fines de ser nombrado Presidente del Directorio.

Que en consecuencia, el MINISTERIO DE SALUD, a efectos de contribuir con la organización de la Agencia Nacional citada precedentemente, solicita la cobertura del referido cargo y propone al Licenciado Gastón Rodrigo PALÓPOLI (D.N.I. N° 29.192.400), quien reúne los requisitos exigidos por la norma mencionada.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS del MINISTERIO DE SALUD ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en el marco de las atribuciones emergentes del artículo 99 inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL y del artículo 6° de la Ley N° [27.113](#).

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina decreta:

Artículo 1°.- Dáse por aceptada, a partir del 31 de diciembre de 2019, la renuncia presentada por el Dr. Reinaldo Adolfo SÁNCHEZ de LEÓN (D.N.I. N° 16.195.045) al cargo de Presidente del Directorio de la AGENCIA NACIONAL DE LABORATORIOS

PÚBLICOS (ANLAP), organismo descentralizado actuante en la órbita de la SECRETARÍA DE ACCESO A LA SALUD del MINISTERIO DE SALUD.

Art. 2°.- Acéptase la renuncia presentada por el Bioquímico Gastón MORÁN (D.N.I. N° 28.351.551) al cargo de Vicepresidente del Directorio de la AGENCIA NACIONAL DE LABORATORIOS PÚBLICOS (ANLAP), organismo descentralizado actuante en la órbita de la SECRETARÍA DE ACCESO A LA SALUD del MINISTERIO DE SALUD.

Art. 3°.- Designase al Bioquímico Gastón MORÁN (D.N.I. N° 28.351.551) en el cargo de Presidente del Directorio de la AGENCIA NACIONAL DE LABORATORIOS PÚBLICOS (ANLAP), organismo descentralizado actuante en la órbita de la SECRETARÍA DE ACCESO A LA SALUD del MINISTERIO DE SALUD.

Art. 4°.- Designase al Licenciado en Economía Gastón Rodrigo PALÓPOLI (D.N.I. N° 29.192.400) en el cargo de Vicepresidente del Directorio de la AGENCIA NACIONAL DE LABORATORIOS PÚBLICOS (ANLAP), organismo descentralizado actuante en la órbita de la SECRETARÍA DE ACCESO A LA SALUD del MINISTERIO DE SALUD.

Art. 5°.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Fernández; Santiago Andrés Cafiero; Ginés Mario González García

